

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo a la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 42-8. DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 9 DE JUNIO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 2

EL CAPITULO DE CABALLEROS DE LA ORDEN MILITAR DE SAN JUAN DE JERUSALEN. Se reunirá mañana domingo 20, en la iglesia de San Francisco, a las cinco de la tarde, en punto, para recibir el cortejo fúnebre que ha de conducir los restos de los españoles ilustres, que han de depositarse en el panteon Nacional, que se inaugura en dicha iglesia.

La asamblea de la citada orden, ruega á los caballeros, se sirvan concurrir de uniforme de gala y con manto. El secretario, C. de Gortary.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de la Guerra nombrando consejero de la sala de gobierno del consejo supremo de la Guerra al teniente general de ejército D. Lorenzo Milans del Bosch.

A consecuencia del anterior decreto se publican tambien dos órdenes:

—Nombrando segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva y gobernador militar de la provincia y plaza de Madrid al mariscal de campo D. Joaquin Peralta y Perez de Salcedo, actual comandante general de la segunda division de infanteria del ejército del propio distrito.

—Y nombrando comandante general de la segunda division de infanteria del ejército de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. Gabriel Baldrich y Palau, que se halla de cuartel en esta capital.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido varios decretos:

—Admitiendo la dimision que, fundado en el mal estado de su salud, ha presentado D. Pedro Calderon y Herce, oficial de secretaría de la clase de segundos del ministerio de Gracia y Justicia.

—Admitiendo la dimision que ha presentado D. Manuel Ignacio Moreno del cargo de presidente de sala de la audiencia de Valladolid, fundada en que an concurrencia no le permite prestar juramento a la Constitucion de la monarquia española decretada y sancionada por las Cortes, y promulgada el día 6 del corriente mes, declarándole en su consecuencia cesante.

—Promoviendo á la plaza de presidente de sala de la audiencia de Valladolid, vacante por cesacion de D. Manuel Ignacio Moreno que la servia, á D. Manuel Maria Mendez, magistrado de la de Burgos.

—Y promoviendo á la plaza de magistrado de la audiencia de Burgos, que resultaba vacante por ascenso de D. Manuel Maria Mendez que la desempeñaba, á D. Manuel Costoya Valladares, juez de primera instancia del distrito del Salvador de Sevilla.

Tambien publica la Gaceta varias órdenes del ministerio de Gracia y Justicia.

de nombrando registradores de la propiedad:

De Corcubion (audiencia de la Coruña), D. Ramon Joaquin Serratacor.

De Quiroga (Coruña), D. Juan Fernandez Regueiro.

De Igualada (Barcelona), D. Agustin Maria de la Serna.

De Palma (Sevilla), D. Manuel de Rojas y Garrido.

De Moguer (Sevilla), D. Rafael Rabé y Muñoz.

Va á ser demolida la torre vieja de la iglesia de San Lamberto, en Munster, en lo alto de la cual el famoso Juan de Leiden, inmortalizado por la música de Meyerbe r, fué espuesto al publico en una caja de hierro que ha sido conservada hasta ahora y que se quitará con motivo del derribo.

El virey de Egipto debe partir dentro de pocos dias para Lón irs, donde le espera su hijo Hansem-bajá. Desde allí irá á Bruselas y vivirá en la capital de Bélgica algunos dias. Por último, el virey pasará de nuevo por Paris para dirigirse á los baños de Aguas Buenas.

De Cuellar, por permuta, D. Perfecto Fernandez Ulloa, juez electo de Duroca.

Y de Noya (Coruña), D. José Tobia Varela.

Con la mas viva satisfaccion se ha enterado el Poder ejecutivo de la comunicacion dirigida por el rector de Sevilla en cumplimiento de lo que previene el decreto de 14 de enero último dando cuenta de haberse establecido en aquella capital la enseñanza libre de todas las asignaturas que comprende la facultad de medicina.

El Poder ejecutivo ha resuelto manifestar á la actual diputacion y ayuntamiento de Sevilla que, secundando los propósitos y la iniciativa de la junta revolucionaria, han contribuido al planteramiento de la citada escuela, que ha visto con sumo agrado los esfuerzos y sacrificios hechos por una y otra corporacion, interpretando fielmente las necesidades de aquella provincia y el espíritu de las trascendentales reformas introducidas en la enseñanza pública para beneficio de los pueblos; y en consonancia con las levantadas aspiraciones de la revolucion de setiembre.

El lunes satisfará la caja de Depósitos el coupon vencido en 1.º de enero último de los efectos públicos y del Tesoro depositados en la misma, y cuyas carpetas de señalamiento llevan los números del 4091 al 4180 inclusive.

En el mes de mayo último han satisfecho los periódicos de Madrid por derechos de timbre para la Peninsula la cantidad

de 10095 escudos, de los cuales corresponden á los principales periódicos las cantidades siguientes:

	ESCUDOS.
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.....	2152
El Imparcial.....	474'900
El Pensamiento Español.....	720
La Nueva Iberia.....	376
La Esperanza.....	410
La Epoca.....	336'600
La Regeneracion.....	411'370
La Igualdad.....	492
Las Novedades.....	260
El Cascajel.....	136
La Política.....	178'600
La Cosa Pública.....	286
El Siglo.....	80
La Reforma.....	110
El Diario Español.....	144
El Universal.....	103'868
La Legitimidad.....	316
La Discusion.....	252
El Puente de Alcala.....	50
Los Sucesos.....	33
La Nacion.....	82
El Centinela del pueblo.....	132
Las Cortes.....	77'800
La Independencia.....	117'500
El Amigo del pueblo.....	40
La Democracia republicana.....	40
El Pueblo.....	230
El Popular.....	244
El Certamen.....	48'300
La Hacienda.....	12
La Opinión Nacional.....	92
La Monarquía democrática.....	19'300
El Altar y el Trono.....	24
El Correo militar.....	16
Boletín de la guardia civil.....	144
Guía del carabinero.....	126
Boletín de administración.....	110
Consultor de ayuntamientos.....	63'500
Gaceta del clero.....	21'300
Memorial de infantería.....	21'500
El Amigo del clero.....	10'300
El Magisterio español.....	19'100

Las cantidades satisfechas por los periódicos de Madrid en el mes de mayo por derechos de timbre, asciende á 72 escudos para las Antillas y 243 para Filipinas.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Horas.	Altura barométrica.	Temperatura metro.	Direccion del viento.	Estado del cielo.
6m.ª.....	708,74	15,8	N. E.	D.º h. br.º
9 idem.....	708,03	22,8	E.	Celajes.
12 idem.....	704,81	22,0	S. E.	Id. nub. liaz.
3 tarde.....	705,20	28,4	N. O.	Nubes.
6 idem.....	704,08	27,8	N. E.	Celajes.
9 noche.....	705,55	17,8	N. B.	

Ayer á las nueve de la mañana llovia en Bilbao.

Mas tarde, segun los despachos recibidos, llovió en Tarragona.

SEGUNDA EDICION.

Para que nuestros lectores puedan enterarse mañana con toda comodidad de los detalles de la funcion cívica del panteon Nacional, publicamos hoy en el folletin el programa minucioso de la ceremonia, anticipando de esta manera la descripcion del acto.

Aunque los periódicos de Oviedo no aclaran el estado de la poblacion, noticias de origen particular que publica el Imparcial dan la seguridad de que la situacion es allí bastante grave.

«Parece, dice, que los voluntarios de la Libertad se han negado á entregar las armas, haciéndose fuertes en varios puntos, y aunque no se habia hecho demostracion alguna agresiva, se temia que pudiera sobrevenir un conflicto serio.

El ayuntamiento y la diputacion provincial habian dimitido.

El gobernador civil se habia apoderado de antemano de las municiones con que contaba la fuerza ciudadana, pero se creia que esta no carecia de ellas.

Las cartas que nos facilitan estas noticias nada dicen de las medidas que se hayan adoptado en vista de estos acontecimientos.»

Un periódico de Thurn (Suiza) dice que doña Isabel de Borbon pasará en aquel punto una parte del verano.

La Política dice que está acordado el relevo del gobernador de Sevilla señor Diez Ulzurrun.

La Epoca dice que se ha tratado de elevar á embajada nuestra plenipotencia en Londres.

Hoy que está sobre el tapete la cuestion arancelaria que tanto interesa á la industria nacional, creemos oportuno copiar el siguiente párrafo que un diario de Zaragoza dedica á una de las principales fábricas de hierro de España, con motivo de la reparticion de las medallas en la exposicion aragonesa:

«Al elogio que en su día hicimos de la coleccion de productos de hierro que la casa de los Sres. Ibarra y compañía de Bilbao habia presentado con tanto lucimiento en la exposicion aragonesa, tenemos hoy la satisfaccion de añadir, que nuestro juicio ha recibido la sancion del jurado, premiando los esfuerzos de esta compania con medalla de plata, como antes lo habia sido con las de oro y plata en las de Sevilla, Bayona y universal de Paris.

Efectivamente, son muy notables los lingotes de hierro producidos al carbon vegetal y cok, si bien es cierto, que el mineral de Somorrostro solo encuentra rival en los de Suecia y Noruega.

Igualmente es sorprendente la llamada esponja metálica, producida por el sistema Chonot que presenta al mineral exento de materias extrañas á la influencia de los hornos de su especialidad.

Mucho tendríamos que decir de los hierros y aceros al natural, pudlados y afinados, para el comercio; y finalmente, los preparados para las artes moldeados en todas formas, y con tal perfeccion, que dudamos pueda utilizarse mas este elemento, tan necesario en todos los ramos de construccion y artes; pero trabajo mas detallado y estenso requiere tan importante establecimiento, cuya descripcion se halla consignada en el catálogo general de la exposicion aragonesa.

Felicitemos á los Sres. Ibarra y compañía por tan merecida distincion, y por haber establecido en esta capital el gran depósito de la calle del Coso, donde hemos examinado en union de personas competentes el abundante surtido de hierros de todas clases, bajo precios tan reducidos, que verdaderamente nos hemos visto sorprendidos al comparar los tiempos pasados, en que las obras de ferreteria y cerrajería montaban á un duplo de lo que arrojan los catálogos de los Sres. Ibarra y compañía, cuyas fábricas de Baracaldo y Gurieiza aparecen á tanta altura, perfeccion y granleza, como muchas de las mas acreditadas del extranjero.

Recomendamos al público, visite el gran almacén que como hemos dicho han establecido en esta ciudad los señores Ibarra y compañía, donde encontrarán una prueba de los adelantos industriales del hierro en Vizcaya.

Restanos añadir que los Sres. Ibarra y compañía, de Bilbao, á quienes se refiere el artículo que precede, tienen tambien en esta capital un magnifico depósito de los productos de su fábrica en la calle de Capitanes.

Habiendo sido invitado el Circulo de la Union Mercantil á la solemnizacion de mañana con motivo de la inauguracion del Panteon Nacional, su junta directiva ha acordado asistir y publicar este aviso como invitacion á todos los señores socios por no permitir otra cosa la premura del tiempo.

Para inteligencia de los señores que deseen unirse á la junta, se advierte que la reunion será á las tres de la tarde en los salones del Circulo, para dirigirse desde allí al paseo de Atocha, que es el punto de union común.

Va á establecerse un sistema de vapores entre Sit tin y Nueva York. El gobierno no protege esta empresa y está ya suscrita el capital necesario para ella.

El almirantazgo inglés va á dar una orden permitiendo á los marinos dejarse crecer el bigote y la barba.

INAUGURACION

PANTEON NACIONAL.

PROGRAMA

LA FUNCION CIVICA QUE HA DE CELEBRARSE MAÑANA DOMINGO.

A las cuatro de la tarde se cantará un solemne responso en el templo de Atocha, donde se hallan depositados los restos de los primeros hombres ilustres que van á ser tras adados al Panteon Nacional. La iglesia estará decorada esteriormente.

Una seccion de artilleria, colocada en el paseo de las Delicias, disparará cien cañonazos al ponerse en marcha la comitiva, que llevará el orden siguiente: Un escuadron de la guardia civil.

Acogidos en el hospicio, colegios de San Ildefonso, Asuncion, Escolapios y demás incorporados á la Universidad.

Timbales y clarines.
Carro de España.—Con los escudos de todas las provincias, las columnas de Hércules, el leon y la bandera nacional. Música militar.

Heraldos.
Carro de Gravina.—Bandera insignia de Gravina en el navio Principes, en el combate de Trafalgar, espada, baston y sombrero que usó Gravina en Trafalgar, seccion de marinería, seccion de infantería de marina, jefes y oficiales de la armada, comision de Cádiz, diputados de Cádiz y almirantazgo en cuerpo y de uniforme.

Carro de Villanueva.—Plano original de Villanueva, operarios de villa de uniforme y con herramientas, bomberos de la villa de uniforme, comision del ayuntamiento de Madrid, congregacion de arquitectos y escuela superior de Arquitectura.

Carro de Ventura Rodriguez.—Plano original de Ventura Rodriguez, guardas de fontanería, maestros de obras, cuerpo de arquitectos, sociedad central, comision del ayuntamiento de Ciempozuelos y academia de Bellas Artes en cuerpo y de etiqueta.

Carro del conde de Aranda.—Llave, espada, estorechados y placa de Aranda, D. Antonio Ferrer del Rio, autor de la historia de Carlos III y representante del Excmo. señor duque de Híjar conde de

Aranda, sociedad económica Matritense, porteros y alguaciles, audiencia de Madrid en cuerpo y de etiqueta, direccion de artillería, direccion de ingenieros, comision de la diputacion y ayuntamiento de Huesca, diputados de Huesca, ugieres y tribunal supremo de Justicia.

Carro de Ensenada.—Modelo de navio de los construidos en tiempo de Ensenada. Excmo. señor marqués de la ensenada, seccion de marinería y tropa, comision de Medina del Campo, almirantes, jefes y oficiales de la armada, diputados de Ensenada, comision de ugieres, consejo de Estado en cuerpo y de etiqueta, música militar.

Carro de Calderon de la Barca.—La mejor edicion de sus obras, impresa en el extranjero, el Excmo. Sr. D. Patricio de la Escosura, ilustrador del teatro escogido de Calderon, presbiteros naturales de Madrid, claustro de profesores de la escuela Nacional de música, a tistas dramáticos, escritores dramáticos, comision del ayuntamiento de Madrid.

Carro de Quevedo.—Obras de Quevedo, D. Aureliano Fernandez Guerra, ilustrador de las obras de Quevedo, D. Eulogio Florentino Sanz, autor del drama Don Francisco de Quevedo, prensa de Madrid y provinciales y corresponsales de los periódicos extranjeros, academia de Ciencias morales y políticas en cuerpo y de etiqueta, maceros del ayuntamiento de Madrid, ayuntamiento popular de Madrid.

Carro de Llanza.—Comisiones de los círculos políticos, industriales, artísticos y mercantiles, organizados y establecidos en Madrid, comision de la diputacion y ayuntamiento de Zaragoza, diputados de Aragon, diputacion provincial de Madrid, en cuerpo y de etiqueta, una banda de música.

Carro de Erillia.—Troieos de Arauco, El poema La Araucana, caballos de respo, milicianos Nacionales veteranos, comision del ayuntamiento de Ocaña, diputados de las provincias Vascongadas, academia Española en cuerpo y de etiqueta.

Carro de Morales.—Obras de Morales, escolares de la facultad de derecho de la universidad de Madrid, cuerpo de archivos y bibliotecas, claustro de la facultad de derecho de la universidad de Madrid, en cuerpo y de etiqueta, comision de la diputacion y ayuntamiento

de Córdoba, diputados de Córdoba, academia de la Historia, en cuerpo y de etiqueta.

Carro de Garcilaso.—Espada y armadura de Garcilaso, poesías, caballos de respo, ateneo, comision del ayuntamiento de Toledo, diputados de Toledo.

Carro de Laguna.—Obras de Laguna, escolares de la facultad de medicina de Madrid; cuerpo de sanidad militar, academia de Medicina, academia de Ciencias físicas, claustro de la escuela de farmacia, claustro de la facultad de medicina de la universidad de Madrid.

Carro de Gonzalez de Córdoba.—Espada y armadura del gran capitán, el Excmo. Sr. O. Fernando Fernandez de Córdoba, caballos de respo, cuerpo de inválidos, cuerpo de la administracion militar, direccion de Infantería, oficiales del ejército y voluntarios, brigadieres y generales, comision del ayuntamiento de Montilla, comision de la diputacion provincial de Granada, tribunal supremo de Guerra, música militar.

Carro de Juan de Mena.—Poesías de Juan de Mena, escritoras, poetas liricos españoles, comision del ayuntamiento de Torrelaguna, comision de la diputacion provincial de Madrid.

Carro de la Fama con las banderas de todas las naciones de Europa.—Arquitectos que han investigado los enterramientos en Madrid, notarios que han autorizado las actas, subcomision auxiliar que ha contribuido á inaugurar el panteon, comision nombrada por el ministerio de Fomento para inaugurar el panteon, maceros de las Cortes, Cortes Constituyentes, cuerpo diplomático extranjero, consejo de ministros, serenísimo señor regente de la nacion, dos compañías del ejército con bandera y música; dos idem de voluntarios con idem, una seccion de artillería, un escuadron de voluntarios, uno id. de coraceros.

La comitiva se dirigirá por los paseos de Atocha y del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y del Siete de Julio, Plaza de la Con Utucion, calle de Toledo, plaza de Riego y Carrera de San Francisco, al panteon Nacional.

Al llegar al edificio, una batería, situada en la cuesta de Gilman, disparará cien cañonazos.

Colocados los restos en el panteon, se

firmará por S. A. el regente, por los presidentes de las Cortes, consejo de ministros, tribunal supremo de Justicia, consejo de Estado, academias, rectores de la universidad de Madrid, decano y directores de escuelas, diputados en comision, capitán general, gober ador civil y comision nombrada para establecer el panteon Nacional, el acta de inauguracion.

Al pasar los carros de Rodriguez y Villanueva por la fuente de la Alcañala, muso, academia de Bellas Artes y escuela de Arquitectura, comisiones de arquitectos echarán sobre ellos versos, flores y coronas.

Durante el paso de la comitiva por la plaza de la Constitucion, se ejecutará por dos bandas de música una marcha triunfal que tocarán todas las que vayan en el cortejo, y á continuacion un himno á la patria por un numeroso coro.

Las casas de la capital que fueron propiedad, ó en que vivieron los hombres ilustres, con cuyas cenizas ó cuyo recuerdo se inaugura el panteon, estarán adornadas.

Se invita al vecindario de la carrera á colgarla y adornarla.

La fachada del panteon estará decorada e iluminada, y desde la linterna de la cúpula brillará la luz eléctrica.

Los carros van por el orden que marcan las fechas de nacimiento de los hombres á quienes las Cortes han votado los honores del panteon. El acompañamiento de cada carro forma una comitiva especial con su presidencia particular. La de la ceremonia entera está en el consejo de ministros, las Cortes Constituyentes y el regente de la Nacion.

SÚPLICA A LOS INVITADOS.

El número de corporaciones y comisiones invitadas, el considerable personal de algunas, el espacio que ocupan los carros y su acompañamiento, y la necesidad de organizar la comitiva teniendo en cuenta el terreno en que ha de formarse y disolverse, para evitar entorpecimientos e interrupciones que producirían espectáculos impropios de tan grande y severa solemnidad, que debe distinguirse por su buen orden, obligan á rogar encarecidamente á los invitados se sirvan fijar su atencion en la instruccion de la vuelta, y no se separen de ella y de lo que establece el programa.

Los detegados de la comision, que se distinguirán por un lazo en el brazo iz-

quierdo, guiarán á cada corporacion á su puesto, aclararán cualquier duda que ocurra y cuidarán de que el programa se cumpla.

COLOCACIONES.
A las tres y media:
Acogidos en el Hospicio, Asuncion, San Ildefonso, Escolapios y otros incorporados á la universidad: Cerro de San Blas, á la entrada al Retiro.

Marinería, infantería de marina, operarios de villa, bomberos y maestros de obras: En sus puestos al lado de los carros.

A las cuatro menos cuarto:
Comision de escolares de las facultades universitarias: Retiro, á la puerta del Cerro de San Blas.

Idem de las academias especiales: Retiro, á la puerta del Olivar de Atocha.

Oficialidad y comisiones de los círculos políticos, industriales, artísticos y mercantiles: Alameda, desde la ermita del Angel á Atocha.

Ateneo, comision de las sociedades, cuerpo de archivos y bibliotecas: Alameda de Atocha, lindante con el cerro de San Blas.

Artistas, poetas dramáticos, poetas liricos, claustro de la escuela nacional de música, Olivar de Atocha.

A las cuatro:
Prensa, ayuntamiento, diputacion, direcciones de las armas, academias: Cuartel de inválidos.

Presbiteros naturales de San Pedro, comisiones especiales de acompañamiento de las Cortes: Galerias del patio de Atocha.

Al llegar al panteon, los acogidos, colegas, inválidos, veteranos, escolares de la universidad y alumnos de las escuelas especiales, se retirarán sin detenerse por las calles de las Aguas, de San Isidro y Travesía de las Vistillas.

Los oficiales del ejército y voluntarios y las comisiones, por Puerta de Moros.

Las demás corporaciones, por la calle de San Buenaventura.

Al llegar á Atocha los coches de los inválidos entrarán por la carretera de Valencia y volverán á salir por la misma, sin detenerse mas que el tiempo preciso para que se apeen los convidados.

Para la vuelta esperarán en el Campillo de las Vistillas.

TERCERA EDICION.

HOY SE NOS COMUNICA EL SIGUIENTE IMPORTANTISIMO despacho telegrafico de Nueva-York que firma el jefe de una...

Los miembros de la junta revolucionaria de Cuba en Nueva-York han sido presos de orden del gobierno de Washington...

El representante de España Sr. Roberts trabaja sin descanso. La insurreccion cubana ha recibido un golpe de muerte.

Después de este despacho se han recibido noticias de haber sido puestos en libertad los individuos de la junta cubana...

Parece que en el Consejo de ministros celebrado anoche después de jurar y constituirse el nuevo gabinete, se tomaron acuerdos respecto a las determinaciones que debían adoptarse respecto del conde de Cheste...

Los Sres. Olózaga y Rivero estuvieron anoche largo rato conferenciando con los ministros cuando estos se hallaban reunidos en consejo.

El conde de Cheste será conducido a Canarias en cumplimiento de la orden que como medida administrativa dictó el gobierno al señalarle el cuartel aquel punto...

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Nueva-York, 17 (por el cable). El coronel Roan, otros americanos y varios cubanos, han sido detenidos ayer por haber violado la ley de neutralidad...

Se asegura que un buque que llevaba municiones de guerra para los rebeldes cacos de Haiti, ha salido ayer de Boston.

Roma, 18. El consistorio para los nombramientos de arzobispos tendrá lugar el 25 de junio.

Se considera segura la promoción de los Sres. Chigi Falanelli y Giannelli al cardenalato.

Paris, 18. El periódico (La Presse) anuncia que el Sr. Conti, jefe del gabinete del emperador, ha partido ayer para Italia.

Saint-Etienne, 18. El día y la noche de ayer se han pasado tranquilamente.

Las minas están guardadas por la tropa.

Nueva-York 18 (por el cable). Los miembros de la junta de Cuba que habían sido detenidos han sido puestos en libertad...

Los miembros de la junta de Cuba que habían sido detenidos han sido puestos en libertad mediante dos cauciones, la primera de 5000 duros para garantizar que se presentarán delante del tribunal...

Ayer tarde, al retirarse del paseo del Prado la esposa del Sr. Mantilla, ayudante del general Serrano, fue atropellada por un caballo desbocado que corria por delante del palacio de la presidencia...

Anoche juraron la Constitución en manos del Sr. Lopez Dominguez, subsecretario de la presidencia del Consejo, los empleados de la misma.

Estos habían felicitado anteriormente al regente del reino, su antiguo jefe, por el alto cargo que las Cortes Constituyentes le han conferido.

Se indica como futuro intendente de la Habana al Sr. D. Bonifacio Cortés y Llano, actual consejero de Estado y antiguo e inteligente funcionario que ha desempeñado importantes cargos en Ultramar...

Los ministros despacharán con el regente por turno, cada uno en un día, a lo largo de la semana, excepto el presidente del Consejo, que despachará siempre que lo crea conveniente.

Parece que el lunes se presentará a las Cortes una proposición pidiendo que se suprima el ministerio de Ultramar.

Las noticias que hoy recibimos de Cuba por la vía de Nueva-York, atribuyen a la actitud de los voluntarios al pedir al general Dulce que resignara el mando...

La Reforma declara terminantemente que los republicanos, como lo declararán un día de estos en la cámara, jurarán el nuevo Código político, y lo jurarán los empleados, y los jubilados, y los cesantes, y los ayuntamientos, y los Valm...

neral Dulce lo había ocultado, proponiéndole además medio de refugiarse en la Victoria.

Las noticias de Santiago de Cuba, fecha 27 de mayo, anuncian que la expedición manda la por el general Jordan, la cual desembarcó en la bahía de Nipe, se ha escapado al interior...

Los bienes confiscados desde el 19 de abril hasta el 1.º de junio han producido 70000 pesos.

Ha habido mucha agitacion desde ayer. Los voluntarios se están armando. Se teme que haya algun motin muy serio.

Las tropas españolas han tenido un encuentro con los insurgentes en la península de la Torre, entre las bahías de Nipe y Banes.

Se ha calmado la agitacion en esta ciudad. El general Dulce presentó su dimision esta mañana y el general Espinar se encargó del mando de la isla...

Se va a relevar inmediatamente a varios tenientes gobernadores y empleados civiles de alta categoría, acusados de estar en connivencia con los rebeldes.

El periódico de Nueva-York aconseja a los republicanos españoles que aplacen las discordias de política interior hasta que se restablezca por completo la paz en Cuba.

Los periódicos anglo-americanos dicen que el gobierno de Washington no tiene noticia alguna oficial de que el gobierno peruano haya reconocido como beligerantes a los insurrectos de Cuba.

El espada Angel Lopez (Regatero), se ha ofrecido también en los primeros momentos a cumplir los compromisos del Tuto, a quien ha velado y cuidado con el mayor esmero.

El Sr. D. José Lorenzo Figueroa, ministro del tribunal de Cuentas del Reino, ha presentado hace días la dimision de su cargo.

Ayer estuvieron a felicitar al regente del reino los comandantes y oficiales del batallón de voluntarios de la Libertad Guías de la Patria.

El bando publicado ayer prohibiendo la mendicidad, dice así: 1.º Desde el día 25 del presente mes se prohíbe pedir limosna en las calles de esta capital y sus afueras.

2.º Quedan nulas todas las licencias que hayan sido concedidas para este objeto.

3.º En el gobierno de provincia se darán pases de entrada a los pobres que acudan a solicitarlos para su ingreso en el asilo del Pardo, donde serán acogidos en espaciosos local y hallarán sano y abundante alimento, buena cama y trabajo limpio.

4.º Los que falten a estas disposiciones y continúen dedicándose a la mendicidad serán conducidos al asilo ó entregados a los juzgados de primera instancia, para que se les imponga el castigo prevenido en el artículo 263 del código penal vigente.

Ordono muy especialmente a los agentes de mi autoridad que vigilen y eviten todos los actos con que puedan infringirse las disposiciones de este bando.

Madrid 17 de junio de 1899.—El gobernador de la provincia, Juan Moreno Benitez.

Vamos a rectificar una noticia que da hoy la Herida, y tenemos una verdadera satisfacción en poderlo hacer.

Madrid 17 de junio de 1899.—El gobernador de la provincia, Juan Moreno Benitez.

Madrid 17 de junio de 1899.—El gobernador de la provincia, Juan Moreno Benitez.

Madrid 17 de junio de 1899.—El gobernador de la provincia, Juan Moreno Benitez.

Madrid 17 de junio de 1899.—El gobernador de la provincia, Juan Moreno Benitez.

Madrid 17 de junio de 1899.—El gobernador de la provincia, Juan Moreno Benitez.

Madrid 17 de junio de 1899.—El gobernador de la provincia, Juan Moreno Benitez.

Madrid 17 de junio de 1899.—El gobernador de la provincia, Juan Moreno Benitez.

Madrid 17 de junio de 1899.—El gobernador de la provincia, Juan Moreno Benitez.

Madrid 17 de junio de 1899.—El gobernador de la provincia, Juan Moreno Benitez.

Madrid 17 de junio de 1899.—El gobernador de la provincia, Juan Moreno Benitez.

tarios, y todos los que desee el ministerio.

Dice hoy un periódico: «Se decía anoche que había sido preso el general Calonge en Victoria.

Añádase que hasta San Sebastian ha venido con otro general, que se cree fuera el Sr. Gasset.

El Sr. D. Juan Valera continuará en su actual cargo de subsecretario de Estado con el Sr. Silveira.

El brigadier Lagunaera acaba de llegar a Madrid.

El general Peralta se ha encargado hoy del gobierno militar de esta plaza, e inmediatamente las jefes y oficiales de la guarnicion se han presentado a felicitarle.

El Sr. Sanchez Ruano no ha asistido hoy a la sesion por hallarse enfermo.

Ha presentado su credencial de diputado por Estella, el Sr. D. Joaquín María Muzquiz.

Ha quedado ya en las Cortes el expediente y datos pedidos sobre la quiebra del Banco de Valladolid.

Se ha remitido a las Cortes el expediente relativo a los gastos causados con motivo de las exequias del general Narvaez.

Los despachos recibidos hoy de la Habana manifiestan completa tranquilidad.

La insurreccion es activamente perseguida, alcanzando nuestras tropas el triunfo en cuantos encuentros parciales tienen con los insurrectos, a quienes ponen en precipitada fuga.

Los insurrectos no tienen en su poder punto alguno de importancia. Su título de gobierno es una farsa.

El mariscal de campo Sr. Moriones, comandante general de Navarra, se ha presentado hoy al señor ministro de la Guerra, con quien ha estado conferenciando.

CORTES CONSTITUYENTES.

ABierta la sesion a la una y media, se leyeron y fueron aprobadas las actas de la sesion del jueves y de la extraordinaria de ayer.

Dióse cuenta de los decretos de la regencia del reino encargando al capitán general marqués de los Castillejos la formación del gabinete, y admitiendo las dimisiones de todos los individuos del poder ejecutivo, así como otros nombrando ministros a los Sres. Prim, Topete, Silveira, Sagasta, Martín Herrera, Figuerola y Ruiz Zorrilla.

El Sr. DIAZ QUINTERO pidió que el gobierno enviara a las Cortes varios documentos relativos a las compañías de ferro-carreles.

El Sr. SERRACLARA recordó su interpolacion sobre la circular del ministro de la Gobernacion, y pidió que constase que si no la esplanaba era culpa del señor ministro que no se hallaba presente.

El señor marqués de SANTA MARTA dirigió dos preguntas a los ministros de Marina y Gobernacion sobre jornaleros del arsenal del Ferrol y sobre lo ocurrido en un pueblo de la provincia de Cáceres.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se pondrían en conocimiento de los señores ministros.

El Sr. FIGUERAS anunció otra pregunta al señor ministro de Hacienda sobre el impuesto de capitacion.

Leyóse el dictamen de la comision de presupuestos, sobre el general de ingresos, el cual había de imprimirse y repartirse, señalándose después día para su discusion.

El Sr. OCHOA anunció una interpolacion sobre la detencion del conde de Cheste.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se pondría en conocimiento del gobierno.

El Sr. BUENO apoyó una proposicion para que las sesiones de las Cortes sean diarias; la una desde las doce del día a las siete de la tarde, exclusivamente para la discusion de presupuestos, y la otra desde las nueve a las doce de la noche para los demás asuntos.

Las Cortes la tomaron en consideracion y después la aprobaron sin discusion.

El Sr. RUBIO (D. Federico) apoyó otra proposicion para que las Cortes declarasen haber visto con disgusto la llegada del duque de Montpensier a España.

El orador espuso que el orden público podía alterarse con la llegada del duque de Montpensier a España, y para evitarlo y como cuestion de orden, era por lo que creía que debería evitarse la presencia de aquel príncipe en la península.

Refirió hechos que supuso ocurridos al duque de Montpensier, y terminó pidiendo a las Cortes que aprobasen la proposicion.

Alarcon diciendo que no había lugar a deliberar sobre la anterior.

El Sr. ALARCON la apoyó, declarando que lo hacía en nombre de la mayoría y no de una fraccion de ella, porque la cuestion era de legalidad, y en que ésta se respetaba estaban interesados todos los diputados.

El orador leyó los artículos de la Constitución que ya regia, y para probar que el liberal ciudadano español D. Antonio de Orleans, podía vivir como todo otro ciudadano en el territorio español, mucho más si se consideraba que antes de volver a España, juró la Constitución en manos de nuestro consylen Lisboa.

En cuanto a que los Borbones fueron arrojados por la revolucion, no lo negaba, pero si que D. Antonio Orleans fuese Borbon, en el sentido que ante la política se daba a ese apellido.

Si alguna familia era antecesora de la de Borbon, era la de los Océanos.

Hizo una razonada defensa de la casa de Orleans, y terminó recordando que se pedía un ataque a los duquesos individuales, y que las Cortes debían rechazarlo.

Y fué tomada en consideracion la proposicion del Sr. Alarcon por 84 votos contra 77.

Púsose a discusion. Entraron en el salon los señores ministros con el presidente del Consejo, y después de saludar al presidente de la cámara ocuparon el banco azul.

El Sr. FIGUERAS habló en contra de la proposicion y empezó protestando con voz descomulgada de lo que los hombres de la union liberal querían, que no era otra cosa que traer al trono de España al duque de Montpensier, con lo cual eran traidores a la revolucion.

El Sr. PRESIDENTE llamó al orden al orador.

El Sr. FIGUERAS hizo un examen apasionado de la política de la casa de Orleans, y acabó diciendo que el duque de Montpensier había conspirado contra el poder de la union liberal en union de los moderados.

En este punto suspendióse la discusion.

El señor general PRIM presentó a las Cortes el Consejo de ministros nombrado por S. A. el regente del reino.

El orador dijo que los hombres públicos que formaban el gabinete eran bien conocidos para que el hiciera su apologia.

En cuanto a los principios del gabinete, así como a los fines también eran conocidos, puesto que todos sus individuos camuflaban a un mismo punto, habiendo desaparecido antiguas denominaciones que borraron los cañones de la escuadra en 17 de setiembre en la bahía de Cádiz.

Encareció lo necesario que era para el gobierno la benevolencia de las Cortes, porque la situación era difícil y la misión de los ministros escabrosa, benevolencia que pedía principalmente para él, que por circunstancias superiores a sus deseos se había visto obligado a aceptar el cargo de presidente del gabinete.

Contaba, pues, con el apoyo de las Cortes, cuya voluntad acataría siempre, ya aceptando su opinion, ya dimitiendo el cargo en manos del regente del reino.

Con esto, y con observar escrupulosamente la Constitución del Estado, cuidándose de que por todos se observase, el gobierno esperaba gobernar conservando el orden a todo trance, para que no se repitan desórdenes, disturbios y motines, que en otras épocas debilitaron a gobiernos liberales. Para que tan tristes espectáculos no se repitiesen, el gobierno sería hasta cruel si necesario fuese.

Con estos propósitos, é inspirándose en las Cortes, el gobierno esperaba en Dios y en sus propias fuerzas cumplir la misión que le ha sido confiada.

El gobierno se proponía mantener las mejores relaciones con todos los países con los que hoy las tiene, y reanudarlas de un modo digno en otros países, como las repúblicas hispano-americanas, cuyo aprecio y amistad lograríamos reconquistar.

Respecto a economistas dijo que eran su pesadilla, y que si bien conocía el estado difícil de la Hacienda, no decía su esperanza de que se salvaría la situación económica, haciendo economistas, pero razonados.

Añadió que había necesidad también de dinero que no costase dinero, y que el gobierno buscaría la resolución de este problema.

Todas las cuestiones que habrá que resolver esperaba resolverlas con una buena política, para lo cual esperaba que hubiera la mas completa unidad en la mayoría, y que los señores republicanos fuesen benévolos y se contentasen hoy con la libertad que teníamos, que no era poca, en la seguridad de que marchando despacio y con fé, llegarían a su fin.

Y terminó recordando sus anteriores súplicas; benevolencia para el ministerio y mayor aun para su presidente.

El Sr. OLOZAGA apoyó una proposicion para que fueran declarados dignos de ocupar un lugar en el panteón Nacional los restos del célebre médico Laguna, cuya proposicion fué aprobada.

Seguio la discusion de la proposicion del Sr. Alarcon.

El Sr. ALARCON rectificó el discurso del Sr. Figueras, lamentándose de que hubiera atacado tan acerbamente al duque de Montpensier, cuando la ocasion no se había ofrecido para ello.

En cuanto a lo de que la union liberal hacia traicion, dijo, que estaba seguro de

que el señor Figueras no lo creía, porque conocía a la union liberal y sabía que ésta no podía suicidarse.

Para terminar, dijo, que en su concepto los que hacían traicion a la revolucion, eran los que pretendían atacar los derechos individuales.

El Sr. FIGUEAS rectificó, insistiendo en que creía que era hacer traicion al apoyar al duque Montpensier.

El Sr. ALARCON rectificó, diciendo que los diputados que se honraban apoyando esa candidatura, no hacían traicion al desearlo como rey, puesto que para serlo habían de elegirlo las Cortes, como depositarias de la soberanía de la nacion.

El Sr. VALLIN después de declarar que se honraba siendo ardiente partidario de esa candidatura suplico al gobierno que diese cuenta del documento que acreditaba que el duque de Montpensier juró la Constitución.

El señor presidente del CONSEJO dijo que de todos modos se proponía decir algunas palabras en esta cuestion, si bien no diría todas las que podía, por no saber si en ello iría mas allá de lo que deseaba el duque de Montpensier, sobre los servicios que este prestó a la revolucion de setiembre.

Recordó que el señor duque estaba emigrado por mandato del gobierno anterior, y que desde la emigracion pidió permiso para volver a España, permiso que le fué concedido. Después, y una vez votada la Constitución, se presentó a nuestro encargo de negociacion en Lisboa, y ante este funcionario prestó su adhesion al Código fundamental.

Mas tarde ha venido a España, en uso de un derecho indisputable, a vivir en su casa, donde presta servicios a las clases trabajadoras, sin que su estancia pueda creerse por nadie que es causa de peligro para nada, puesto que era imposible sospechar siquiera que principiara alguna funera impudencia hoy.

Así, pues, el orador dijo que creía que debería aceptarse la proposicion del señor Alarcon, y dejar tranquilamente al señor duque de Montpensier, capitán general de ejército, cuya dignidad por nadie le había sido suprimida, para que viviera en su casa como otro cualquier ciudadano español.

El Sr. ENCLINAS habló para explicar por qué puso su firma en la proposicion.

El Sr. CABO habló en contra, tratando de probar que el duque de Montpensier no podía vivir en España, ni como capitán general, ni como particular.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO habló para declarar que no todos los individuos de la union liberal eran partidarios de la candidatura del duque de Montpensier.

El Sr. FIGUERAS habló de la union liberal, manifestando que esa diferencia del Sr. Salazar no le extrañaba, porque antes otros individuos hicieron reservas sobre la aprobacion de la Constitución.

El Sr. SANTA CRUZ habló para una alusion declarando que él acababa la Constitución apesar de las declaraciones que hizo al votar la Constitución.

Declaróse la proposicion suficientemente discutida y fué aprobada por 112 votos contra 67.

El Sr. OCHOA recordó su interpolacion sobre la prision del conde de Cheste.

El Sr. RUIZZORRILLA dijo que estaba dispuesto el gobierno a contestarla.

El señor PRESIDENTE (Cantero) rogó a los Sres. Ochoa y Sarracina que aplazaran su interpolacion hasta el lunes, pues era preciso entrar en la orden del día.

El Sr. OCHOA accedió al deseo del señor presidente.

El Sr. SERRACLARA dijo que era urgente é interesantísimo el objeto de su interpolacion acerca de la última circular del Sr. Sagasta, pero que obedecería lo que el presidente determinase.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO dijo que por su parte no había inconveniente alguno en contestar a la interpolacion del Sr. Ochoa en el acto.

El Sr. PRESIDENTE (Cantero) dijo que se entraba en la orden del día. Se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comision de peticiones.

Se levantó en seguida la sesion. Eran las seis.

El Sr. García Ruiz (D. Gregorio), estuvo ayer en el salon de sesiones en el acto de la jura del regente.

El brigadier Laguna, que ha tenido que detenerse en Madrid algo más de lo que quería por haberse empeorado de la herida de la pierna, ha recibido orden para que por ahora y en atencion a las especiales circunstancias actuales, regrese a Navarra, donde sus servicios pueden ser muy útiles.

Esta mañana llegaron a Madrid, procedentes de Segovia, los restos del ilustre médico Laguna. Venían acompañados del alcalde de aquella ciudad, señor Olalla; del diputado electo, vicepresidente de la diputacion provincial, señor River; y el notario público D. Miguel Gomez. Estaban esperando en la estación los diputados de la misma provincia, Sres. Gil Virsada y De Blas, y el señor D. Félix Borrell en representación de la comision organizadora de la solemnidad de mañana.

Hoy se ha hablado como de candidatos probables para la subsecretaria de Gracia y Justicia de los Sres. Romero Girón y Ríos Acuña.

El regente del reino ha recibido en audiencia particular al Sr. D. Gerónimo Martín Sánchez, ingeniero director de las obras de Matabid, provincia de Jaén.

El general Nouvilas, capitán general de Cataluña, revisó ayer en gran parada a toda la guarnición de Barcelona, con motivo de la jura del regente del reino, cuyo acto ha tenido lugar con la mayor brillantez y una inmensa concurrencia de pueblo.

Lo mismo se ha verificado en todas las provincias de España.

Hoy han estado a felicitar al regente el ministro plenipotenciario de Prusia y el federación de Alemania del Norte, el ministro residente de los Países-Bajos, el ministro plenipotenciario de Suecia y Noruega, y el ministro de Honduras.

Una comisión del consejo de Estado y otra del ministerio de Gracia y Justicia han felicitado hoy al regente del reino.

El general Allende Salazar, capitán general de Navarra, ha salido esta noche para su destino, después de haberse despedido del ministro de la Guerra.

El subsecretario de la Presidencia y el personal de la misma se han presentado esta mañana al nuevo presidente del consejo de Ministros con el objeto de cumplimentarle.

Hoy ha cesado en el cargo de gobernador militar de esta plaza el general Milans del Bosch.

El lunes se reunirá el comité republicano central para oír a los comisionados que han asistido al Congreso federal de Valladolid para establecer el pacto castellano. Con tal motivo hablará el presbítero Sr. García Rico, natural de Consuegra, de quien dicen que es un orador notable de la escuela de Castelar.

Ha sido destinado a las órdenes del nuevo gobernador militar de Madrid señor Peraltá, el ayudante que era del general Milans, Sr. González Tablas.

Al tomar posesión hoy el Sr. Silveira del ministerio de Estado y recibir a los empleados de su secretaría, ha manifestado que le llevaba a aquel puesto, mas que otras razones, un deber político, el de contribuir con todas sus fuerzas a consolidar la obra de la revolución de setiembre, para lo cual esperaba obtener la decidida y eficaz cooperación de todos los empleados de aquel departamento.

Hoy se ha encargado del gobierno militar de Madrid el general Peraltá. Al despedirse el Sr. Milans de los oficiales a quienes presentó a su sucesor, les dirigió algunas sentidas frases que fueron muy bien recibidas por todos.

Hoy ha estado el nuncio de Su Santidad a presentar sus respetos al nuevo ministro de Estado Sr. Silveira.

Hoy mismo se ha dirigido una circular a los representantes de España en el extranjero notificándoles el nombramiento de regente y constitución del nuevo ministerio.

La organización en el ministerio de la Gobernación de la nueva sección de beneficencia para el ramo de patronatos, puede dar origen a cuantiosos ingresos para el Estado, atendiendo a los muchos patronatos perdidos, descuidados o mal administrados que existen en las provincias. Para practicar las incautaciones e investigaciones consiguientes, se hallan ya en Andalucía tres delegados especiales: D. Isidoro Saco, en Córdoba; el señor Quirós y Contreras, en Málaga; y D. Fermín Hernández Iglesias, en Sevilla. Estos delegados no llevan sueldo seguro, sino pagadero del producto de sus investigaciones.

En uno de los establecimientos públicos de la Carrera de San Gerónimo, se hallaban colocados hoy cinco preciosos coronas que los alumnos de la escuela de arquitectura dedican con motivo de la solemnidad de mañana a los célebres arquitectos Villanueva, Rodríguez y Herrera. Una de las coronas lleva la inscripción de «Observatorio astronómico; Villanueva»; otra la de «Museo nacional; Villanueva»; otra la de Ventura Rodríguez; «Neptuno; Cibeles».

Hoy ha quedado sobre la mesa de las Cortes el dictamen de la comisión de presupuestos. También ha quedado el voto particular de los Sres. Echegaray, Rodríguez (D. G.), Santos, Becerra, Mero, Agius, Carrascon, M. de Sardoal, Moret y Cuevas, en favor del dictamen de la junta consultiva sobre la reforma arancelaria.

Los republicanos de la Coruña han enviado una exposición al gobierno pidiendo la separación del gobernador civil de aquella provincia D. Mariano del Castillo.

El Tato, aunque no fuera de peligro, sigue mejor.

Habiéndose encargado del mando del gobierno militar de esta plaza el señor mariscal de campo D. Joaquín Peraltá, ha señalado las horas de despacho de ocho de la mañana a una de la tarde, recibiendo en audiencia pública desde las doce hasta esta misma hora.

El general Baldrich tomará pasado mañana posesión del mando de la segunda división que acaba de conferírsele.

Esta tarde ha conferenciado con S. A. el duque de la Torre el Sr. Silveira, ministro de Estado.

El Poder ejecutivo ha dejado sin efecto la orden de 14 de mayo último expedida por el ministerio de la Guerra, prohibiendo la circulación de toda clase de armas, disponiendo al propio tiempo que todas estas y municiones detenidas en virtud de dicha orden, podrán sus dueños disponer de ellas, previos los correspondientes documentos concedidos por los ministerios de Gobernación y Hacienda para su circulación, que desde luego queda autorizada por el de la Guerra.

En la presidencia del Consejo de ministros se han recibido hoy, como en los anteriores días, innumerables felicitaciones de todas las corporaciones oficiales de la península, al regente del reino, por haber sido elevado a tan alta gerarquía por acuerdo de las Cortes soberanas.

Nuestros corresponsales de Valladolid nos remiten hoy un telegrama quejándose de no haber recibido los paquetes de números de nuestra edición de ayer, que por cierto importan una cantidad de consideración. Como el señor director de comunicaciones, jefe a la vez de correos y de telégrafos, tendrá ya noticia del despacho telegráfico, omitimos su inserción y nos limitamos a recordar al Sr. D. Venancio González la reclamación que contiene.

Despachos de Puerto-Rico recibidos hoy anuncian que se han verificado las elecciones de diputados a Cortes con el mayor orden y completa tranquilidad, resultando electos los Sres. Fernández Machirot, Valdés, Linares, Puig, Escoriaza, Alberza, Padiel, Becerra, Yáñez, Escoriaza (D. José) y Playa, todos personas de arraigo.

Terminado que sea el actual abono del teatro de Jovellanos, parece que la empresa se propone hacer grandes reformas en el local, preparándolo convenientemente para continuar dando funciones durante la estación de verano. Al efecto se colocarán butacas o sillones de paja y se dará mas ventilación al local.

Los precios de las localidades se rebajarán a la mitad, próximamente de los actuales y las obras que se ejecuten serán nuevas en su mayor parte y de los mejores autores, entre las que se encuentran *Fuenteovejuna*, ópera del maestro Pedrolí, y *El Quijote*, de Mercadante. Creemos que es muy acertado el proyecto de la empresa, así como que obtendrá un resultado satisfactorio.

Parece que el nuevo uniforme de los ayudantes de campo se compondrá de casaca, pantalón de punto y bota de montar para gallo.

Ayer estuvieron a felicitar al regente del reino el nuncio de Su Santidad, el embajador de Francia, los ministros plenipotenciarios de los Estados-Unidos y Portugal y el encargado de Negocios de Inglaterra, todos los cuales manifestaron las buenas disposiciones de sus gobiernos respectivos hacia el regente y la persona del duque de la Torre. El introducción de embajadores señor vizconde del Carró desempeñó sus funciones en esta recepción.

En Mahón, según los periódicos de las Baleares, el día de la promulgación constitucional, además de no asistir a la ceremonia la mayor parte de los concejales del ayuntamiento, los republicanos colgaron de negro las ventanas de su club y recorrieron la población dando vivas a la república, y mueras a la monarquía, apedreando además las casas de algunos monárquicos que pusieron iluminación. Se está formando en su consecuencia la conveniente sumaria.

Uno de los pasajeros que ha llegado con el vapor *Santander*, procedente de Cuba, trae un manifiesto a la nación firmado por varios cubanos, acerca de la administración del general Dulce.

Esta noche sale para Barcelona, de donde pasará a París, el señor marqués de Salamanca.

Esta mañana celebraron una reunión los diputados republicanos para ponerse de acuerdo acerca del plan de conducta para la sesión de hoy.

El *Cronista* de Nueva-York acusa de aversa intención hacia España a varias repúblicas de la América española próximas a la isla de Cuba y aconseja que se las vigile y se castigue severamente cualquiera felonía que intenten.

La temperatura sufrió anoche, desde las primeras horas, un considerable descenso, y a él se debió sin duda que los paseos estuvieran menos concurridos que los días anteriores y que se notara mas animación en algunos teatros. Uno de ellos fué el del Recreo, al frente de cuya compañía, renovada en parte, no hace mucho, continúan los aventajados jóvenes Sres. Vallés y Luján, y donde se puso en escena el *El Testamento*, que, como siempre, proporcionó numerosos aplausos al primero de dichos señores.

Y en el que tuvimos ocasión de apreciar el notable adelanto de la señorita González: A un *caballo otro mayor*, cuyo principal papel fué interpretado con gran acierto por el segundo, y *La familia improvisada*, en que se distinguieron los Sres. Banovio y Riquelme y la señorita Chaman.

A las dos de la tarde de hoy ha tenido lugar en el ministerio de Hacienda el acto de jura de la Constitución por los funcionarios de dicho departamento. El ministro tomó el juramento a los directores, asesor y sub secretario; este último a los empleados de la secretaría, y los directores a los de sus respectivas dependencias.

Esta tarde a última hora hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Nueva-York, 18 (por el cable).

Ha fallecido el Sr. Raymond director del *New-York Times*.

Noticias de la Habana anuncian que los insurrectos se han asegurado las comunicaciones por mar a fin de facilitar el desembarque de filibusteros.

Londres, 19.

En la cámara de los Lores, después de una larga discusión, ha sido aprobada la segunda lectura del bill relativo a la Iglesia de Irlanda por 179 votos contra 146.

Mayoría 23 votos.

París, 18.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 francés a 70-27 1/2. 4 1/2 por 100 id., a 102.

Londres, 18.

Los consolidados ingleses quedaban de 92 1/2 a 5/8. —Havas.

Los diputados que han votado hoy contra la proposición de los republicanos sobre la venida del duque de Montpensier son los siguientes:

- Primero tomado en consideración la proposición de no há lugar a deliberar, los señores: Llano y Persi.—Carratalá.—Sardoal.—Alcalá Zamora (D. L.).—Ulloa (D. A.).—Sotomayor.—Izquierdo.—Rubin.—Gil Virseda.—Agües.—Ulloa (D. J.).—Dávila.—Elduayan.—Lorenzana.—Vallín.—Delgado.—Monteverde.—Cantero.—Alvarez.—Ruiz Capdepón.—Rodríguez (D. G.).—Lopez Dominguez.—Calderon Herce.—Bugalal.—Cisneros.—N. de Arce.—Suarez Indán.—Santa Cruz.—Alcalá Zamora (D. J.).—Cancio Villamil.—Valderrama.—Rios Rosas.—Romero Robledo.—Marquina.—Duque de Tetuan.—Ruiz Zorrilla.—Eraso.—Maltos.—Lopez Botas.—Palou y Col.—Coronela Ortiz.—Rodríguez Leal.—Navarro y Rodríguez.—Mano Sepúlveda.—Curiel y Castro.—Ayala.—Peraltá.—De Blas.—Tomero Girón.—Gaset.—Ruiz Gomez.—Leon y Medina.—Toro y Moya.—Jover.—Ca cajares.—Santa Cruz de Aguirre.—Montomar.—Capdepón.—Salazar y Mazaruelo.—Morano Benítez.—Sanz.—Montesino.—Vazquez Puga.—Mendez Vigo.—Jontoya.—Mecía Biela.—Rivadeneira.—Gomez Marrón.—Santos.—Alarcon.—Echegaray.—Prieto.—Conde de Eneinas.—Gonzalez.—Falcon.—Estrada.—Paradela.—Saavedra.—Chacon.—Carballo.—Rivero.—Lalsala.—Vega Armijo.—De Pedro.—García Gomez.—Fuente Alcazar.—Santouja.—Arquiza.—Santacro.—Albareda.—Reig.—Muñiz.—Villabos.—Sr. Presidente.—Total 94.

En la segunda votación aprobando definitivamente la proposición de no há lugar a deliberar dejaron de votar de los anteriores los Sres. Elduayan, Delgado, Cantero, Cancio Villamil, Romero Girón, Gomez Marrón, Estrada, De Pedro, Santiago. Votaron además de los diputados comprendidos en la anterior votación, los Sres. Prim, Sagasta, Figueroa, Ruiz Zorrilla, Topete, Herrera, Silveira, Oriol de Pinedo, Ramos Calderón, Soriano Belaya, Ballesteros (D. J.), Marenco Nieto, Mosquera, Guardamino, Moret, Borbolla, Uzuriaga, García (D. M. B.), Franco Alonso, Calderón Collantes, Masas, Abascal, Olózaga, Porez Zamora, Pálab, Bálera, Ardanaz y Becerra. Total de la segunda votación, 113.

Discútese ayer y hoy entre muchas personas, si el conde de Casteja es o no militar a pesar de haber sido dado de baja en el ejército y si está o no sujeta aun a la ordenanza. Un suscriptor nuestro nos dice con tal motivo que hay una acordada del tribunal supremo de Guerra y Marina dictada a consecuencia de una oposición del mismo general Pezuela, cuando fué enviado a Santander por el general G'Dannell. El conde de Casteja pidió entonces su licencia absoluta y en la acordada consiguientemente quedó sentada la jurisprudencia de que un militar a quien se da de baja en el ejército, no queda, sin embargo, fuera del servicio, mientras así no, se acuerde en sentencia ejecutoria, no siendo potestativo en el gobierno el privar a los militares su carácter de tales.

Esta tarde han vuelto a visitar a su alteza el regente, el ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos y el nuncio de Su Santidad.

Parece que en el ministerio de la Gobernación se prepara una promoción de gobernadores.

Ayer tarde entregaron sus armas espontáneamente los voluntarios de la Libertad de Gijón.

El general marqués del Duero y los brigadieres Palacios, Laguarda y general Lassala, han felicitado hoy a S. A. el regente del reino.

Esta tarde se han reunido en consejo los ministros después de la sesión.

Dáse como probable alguna variación en el personal de la subsecretaría de Estado.

Hoy han colocado numerosos Gallardetes en todo el tránsito de las calles por donde ha de pasar la comitiva en la solemnidad de mañana.

Esta tarde se ha hablado en las Cortes de cierto disgusto personal entre un diputado republicano y un elevado personaje político a consecuencia de la discusión de esta tarde; pero si no habido algo de exacto, que lo dudamos, creemos que haya sido alguna ligera disputa sin consecuencias.

Los Sres. Olózaga, Figueras, Godínez de Paz, Motiul, y Arquiza han presentado hoy a las Cortes la siguiente proposición: «Pedimos a las Cortes Constituyentes que se sirvan declarar dignos de ser colocados en el panteón Nacional los restos del gran médico naturalista y filólogo D. Andrés Laguna, y los de D. Pedro Pablo Aharu de Boleo conde de Aranda.»

La comisión del consejo de Estado que ha felicitado hoy al regente, la componían, los Sres. Rios y Rosas, presidente; D. Fernando Calderón Collantes, Calatraba, Olózaga (D. José), presidentes de sección; Sanchez Silva, Ardanaz, Rios y Rosas (D. Francisco), Oláñeta (D. José) y D. Mariano, general de marina Izquierdo, y el secretario de dicho consejo señor Madrazo (D. Pedro).

Hoy recibimos noticias de la Habana por conducto del *Cronista* de Nueva-York. Dicen así:

—La mayor parte de los que se han acogido al indulto, dice el corresponsal, están sirviendo a los insurrectos como guías o como espías.

—Hace poco fué ascendido a mariscal de campo el brigadier Lesca; pero ahora acaba de ser relevado del mando de Puerto Principe, en que lo ha reemplazado el mariscal de campo Letona sin que se hayan traslucido aun los motivos que para ello ha tenido el capitán general. Lesca ha sido llamado con urgencia a la Habana, a donde ha llegado ayer mañana, añadiéndose que se le iba a confiar un importante cargo militar.

—Han sido pasados por las armas en Cienfuegos el cabecilla Ramon Cabrera, y tres de sus compañeros de crímenes, D. Manuel de Jesús Ramirez (a) Rambo y D. Benito Cancio Figueras.

—Han sido muertos en la jurisdicción de Villaclara, en un encuentro con una pequeña columna de caballería, el bandido cabecilla insurrecto nombrado Fernando Callejas (a) Tanogás, y 23 compañeros más, que quedaron cadáveres en el campo. Se les cogió una considerable cantidad de armas, 14 caballos, un botiquín, y muchos otros efectos.

—Ha salido con dirección a Vigo la fragata de guerra *Cármén*, llevando a su bordo crecido número de deportados políticos.

—Han desembarcado en Banes, bahía de Nipe, por Sagua de Tanamo, cerea de Mayari, sobre setecientos filibusteros cubanos y extranjeros, con ocho piezas de artillería, de las cuales montaron seis. Trajan una bandera bordada por dona Emilia Casanova de Villaverde, leyéndose en las listas blancas «Los rifferos de la libertad», y junto a la orla inferior el nombre de la bordadora. El desembarque fué en la noche del 16 al 17 en el punto llamado el Ramon; la guarnición de Mayari, compuesta de ciento veinte hombres, salió en busca de los desembarcados, los atacó a la bayoneta y les tomó los seis cañones que habían montado y con los cuales hizo fuego a los insurrectos. Se les cogió también la bandera, que está ya en la Habana. Entre el 20 y 21 llegaron con tropas a dicho puerto los vapores *Guantánamo*, *Marsella* y *Vasco Núñez*, y las goletas de guerra *África* y *Andaluzia*.

—Parece que por Puerto Escondido (Cibara) han desembarcado unos cien filibusteros, y que a poco de estar en tierra fueron batidos y destrozados por las tropas, siendo apresado el vapor que los condujo.

—El día 13 de mayo ha sido pasado por las armas en San Gerónimo, jurisdicción de Puerto Principe, D. José Manuel de Quesada, tío del cabecilla Quesada. Se resistió a recibir los auxilios de la religión, y murió con gran valor y sin hacer revelación ninguna.

—Los insurrectos han quemado el caserío de Yaguajay, en la jurisdicción de Holguín, por disposición del cabecilla Cavada, los Villegas y comparsa.

—El Sr. Oh egon, teniente gobernador de Holguín y su jurisdicción, ha sido objeto de una tentativa de asesinato por dos veces, una con una pistola y otra con puñal, habiendo escapado de las dos afortunadamente.

—Los insurrectos han asesinado en Vega Alta, partido de Tagnayabon, a dos isleños cimerios, un cubano, y otro peninsular, llamado este último D. Esteban Vila. Los asesinos la banda de Callejas, que los encontró almorzando pacíficamente, y sin otra intencional, los disparó una descarga a boca de jarro, dejando muertos a los seis en el acto sobre la mesa en que almorzaban. Los vecinos del pueblo colocaron los cadáve-

res en una carreta, y los llevaron a Guarabon, donde los enterraron. Cuatro días antes había asesinado el mismo Callejas a tres españoles mas en Manicarágua.

—Los insurrectos de Sagua la Grande sorprendieron indolente al establecimiento de los hermanos Godo, (sito a tres leguas de Cifuentes) y lo robaron completamente, cogiendo y desmenuzando al menor de los citados hermanos el hermano mayor, casado y con familia, se lo llevaron los chacales y aun no se sabe de él.

—El vapor inglés *Saltador*, llegó a Nassau procedente de Cayo Hueso, llevando a su bordo sesenta cubanos. El vapor Nassau embarcó diez pasajeros mas, se reunió con todos para las costas de Cuba, donde los desembarcó, regresando a Nassau el 13 y siendo embargado por las autoridades inglesas, sin que pudiesen el capitán. No se sabe aun si serán estos los desembarcados en la ensenada del Ramón, pero es probable.

—Los monitores peruanos salieron de San Thomas el 19 en demanda del cabo de San Agustín.

—El parte oficial del combate de Nipe dice así: «Habiendo sabido positivamente que en Banes, bahía de Nipe, habían desembarcado 700 aventureros reclutados por la junta insurrecta en Nueva-York, dispuse que el valiente capitán D. Agustín Mozo y Viejo, con 120 hombres de esta guarnición, saliese a batirlos decididamente.»

En efecto, encontró al enemigo posesionado de tres casas, atacándolo a la bayoneta; los desalojó de la primera, pasando a cuchillo 60 hombres, cogiéndoles siete piezas de artillería, tres banderas bordadas por señoras de la Habana, algunos fusiles de aguja y otros varios efectos. El cobarde enemigo, apoyado en su fuerza numérica, se resistió en los otros dos puntos por espacio de cuatro horas, sosteniéndose con un fuego muy nutrido sobre nuestras tropas, a las que habiéndoles concluido las municiones, se retiraron con mucho orden sin haber sido molestados en lo mas mínimo por el enemigo. Las pérdidas de este consisten, según noticias fidedignas, en los esparados 60 muertos y 160 heridos, y la nuestra, aunque muy sensible, en 4 muertos y 16 heridos. De todas partes se sabe que varios de nuestros buques han marchado a distintos puntos para traer tropas numerosas a Mayari y perseguirles incesantemente hasta su completo aniquilamiento.»

Anoche se comunicó por telégrafo a las autoridades de provincia el nombramiento del nuevo ministerio.

El Sr. Vinader parece que tomará parte el lunes en la discusión motivada por la prision del conde de Casteja.

Por el tribunal de oposiciones a las plazas de primeros ayudantes médicos de Ultramar se han aprobado los ejercicios de tres profesores, que deben embarcarse en breve para las Antillas.

La cotización oficial de la BOLSA de hoy es la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	DEL 18	DEL 19	Alts.	Bajas.
3 consolidado....	26-15	26-30	15	»
Id. pequeños....	00-00	27-00	»	»
Id. fin de mes....	26-70	26-25	»	45
Id. exterior....	30-75	30-80	»	»
3 diferido....	25-70	25-80	10	»
Id. fin de mes....	25-70	00-00	»	»
Amortizable de 1.ª	00-00	00-00	»	»
Id. de 2.ª.....	00-00	00-00	»	»
Deuda material....	00-00	00-00	»	»
Id. personal....	00-00	00-00	»	»
Bill. hipotecarios.	99-35	99-35	»	»
Id. 2.ª serie....	85-00	85-00	»	»
Banco de España.	119-30	119-30	»	»
Bonos del Tesoro.	85-25	85-25	»	»
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones 2000.	31-10	31-10	»	»
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
Id. de 2000.....	30-80	00-00	»	»
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
CARBONERAS.				
Junio de 1851....	00-00	00-00	»	»
Agosto de 1852..	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856....	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Londres a 90 d. f.	30-00	49-90	»	10
París a 8 d. v.....	5-20	5-20	»	»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

- TEATRO DE VERANO (Circó de Paul).—A las 9.—Inicio final.—Los apuros de Colás.—Baile.—El artículo 33.
- ZARZUELA.—A las 9.—El Rapinón de Candía.—Una noche en el castillo.—Cachupín.
- CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 4 y 8 y a las 9.—Grandes funciones de ejercicios equestres y gimnásticos. Por la tarde se ejecutará la pantomima el Botánico y por la noche Los bandidos de las montañas de Calabria.
- LA PERLA FLORESCENTE (Calle de San Pedro núm. 3, próximo a la plaza de Martínez).—Gran baile, de siete a doce de la noche.
- JARDINES DE APOLO.—Gran baile de seis y media de la tarde a once de la noche.
- JARDINES DEL PARAISO (Calle del Rio, 24).—La sociedad La Garibaldina celebra baile de diez y media de la noche al amanecer.—La Delicia de Madrid, de 6 de la tarde a 10 de la noche.
- LA SIRENA DEL MAR.—Calle de San Cipriano, núm. 1.—Esta sociedad celebra dos bailes, uno de 4 a 8 de la tarde y otro de 9 a 12 de la mañana.
- LA AZUCENA MADRIENA (Carrera de San Francisco, núm. 6).—Gran baile de 4 a 9 de la noche.
- EL ARCO IRIS.—Gran baile desde las cuatro de la tarde, Gloria de San Antonio de la Florida.
- CIRCO DE GALLOS de Santa Bárbara.—Grandes puestas a las doce.

BAÑOS DE CARRATRACA.

El justo renombre que gozan estas aguas por sus variadas y poderosas virtudes...

Sulfurosos por el sulfido hidrico libre con algun selenido hidrico y arsenico...

de la constitucion y distintos vicios humorales o manifestaciones diateticas.

Las enfermedades en que desde hace muchos años se comprueba la decidida eficacia...

El escrofulismo, en sus manifestaciones mas graves...

El mejor testimonio de la accion antisifilitica de estas aguas es que desde hace muchos años...

Si por el simple recuerdo de las cualidades de estas aguas hay que aceptar su decidida influencia...

mas rebeldes y hasta en la demencia y epilepsia.

Carratraca está situado en una sierra que hace su clima muy distinto del de la zona...

Los afectos reumáticos que acuden en bastante número a Carratraca de que se usan sus aguas...

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 20 - San Silverio, papa y mártir y Santa Florentina, virgen.

En la parroquia de San Justo celebra la asociación del Santísimo Sacramento...

En la parroquia de San Pedro se hará función a las diez y media...

En la parroquia de San Justo celebra la asociación del Santísimo Sacramento...

En la parroquia de San Pedro se hará función a las diez y media...

En la parroquia de San Justo celebra la asociación del Santísimo Sacramento...

En la parroquia de San Pedro se hará función a las diez y media...

En la parroquia de San Justo celebra la asociación del Santísimo Sacramento...

En la parroquia de San Pedro se hará función a las diez y media...

En la parroquia de San Justo celebra la asociación del Santísimo Sacramento...

PARFUMERIE FRANCAISE. - ON vient de recevoir de la maison Violet de Paris...

MODAS.

Elegante taller de modista, en combinación con el de Mad. Delaroux...

PARA MANILA.

En breve saldrá la fragata española Concepción, cuyo buque por lo espacioso...

EN LA CIUDAD DE SAN SEBASTIAN, frente a la playa y bajada de los baños...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, asillerías y espejos, etc., etc. Capellanes, núms. 14 y 16.

A LOS VIAJEROS. El Sr. Garcetarena, acreditado fondista que estuvo en Miranda...

PRIMER REGIMIENTO MONTADO de artillería. - Deseo proceder este regimiento a la venta de los caballos que tiene de desecho...

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES Reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALPHABETOS Y PAPELETAS DE EMPENGO. Preciados, 18, entrascuro.

FOTOGRAFIA DE TOLEDO Y SOBRINOS. Con mas perfeccion que cuando costaba solo la primera prueba en tarjeta 30 rs.

DOB GREEN. - ANTHERPÉTICO. Por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, hipertensión, laringitis y tuberculosis.

EL ABOGADO LUIS BERTHEMY ENSEÑA rápida y oralmente francés, italiano, matemáticas, geometría, etc.

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, principal.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables...

DILIGENCIA A TRILLO DE CESAREO MARTIN SANZ. Se despacha en la calle de Alcalá, número 28.

TRASPARENTES. Nueva remesa en madera y lienzo. Precios desconocidos. Plaza de Bilbao, número 11.

DUENAS, DENTISTA. Carretas, número 7, principal.

COMPANIAS DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y de Zaragoza a Pamplona y Barcelona.

MAQUINARIA. Prensa y pisadoras para uvas, bombas, rías, etcétera.

LA COPAHINA. Mège de Jozau ce tan sumamente activa, que cura en seis dias las enfermedades antiguas o recientes...

MAQUINARIA. Prensa y pisadoras para uvas, bombas, rías, etcétera.

MAQUINARIA. Prensa y pisadoras para uvas, bombas, rías, etcétera.

MAQUINARIA. Prensa y pisadoras para uvas, bombas, rías, etcétera.

MAQUINARIA. Prensa y pisadoras para uvas, bombas, rías, etcétera.

LOS COCHEROS de vinos. - En cubero se traen joro construye toda clase de cuberos...

RETRATOS. De tarjeta ó de otra clase se amplian al tamaño natural. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, 16.

DENTÍFRICO LAROZE DE QUINA, PELITRE Y GUAYACO, PARA LA CONSERVACION DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCÍAS.

ELIXIR DENTÍFRICO para blanquear y conservar los dientes, curar los dolores causados por las caries y por el contacto del calor y el frío.

POLVOS DENTÍFRICOS rosa con base de magnesia para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tartaro...

OPÍATA DENTÍFRICA para fortificar las encías, que conserva sanas, evitar las neuralgias dentales y las afecciones escorbúlicas.

CURATIVO DENTAL para el plomaje higiénico de los dientes enfermos, cortar la carie, evitar los abcesos que ella provoca.

Estos dentífricos están siempre acompañados de una instrucción revestida de la marca de fábrica J. P. LAROZE, 2, rue des Lices-Saint-Paul. - París.

En Madrid, Sr. Pascual. - Barcelona, J. Martín y Artigas. - Alicante, señor R. Hernandez. - Bilbao, Sr. Somonte. - Valencia, Sr. D. Roque Tiffon. - Santander, D. A. de la Cuesta. - Valladolid, D. J. Gonzalez y Requena. - Burgos, señor Llera. - Sevilla, Pablo Delor. - Los principales perfumistas y en casa de los principales comisionistas y drogueros.

MAQUINARIA. Prensa y pisadoras para uvas, bombas, rías, etcétera.

MAQUINARIA. Prensa y pisadoras para uvas, bombas, rías, etcétera.

MAQUINARIA. Prensa y pisadoras para uvas, bombas, rías, etcétera.

MAQUINARIA. Prensa y pisadoras para uvas, bombas, rías, etcétera.

MAQUINARIA. Prensa y pisadoras para uvas, bombas, rías, etcétera.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS, POR LA DELICIOSA HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARÁBIGA cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedías, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

El extracto de la mejor harina de trigo de los mejores trigos de España, que se ha hecho en un laboratorio de química y física, para dar origen a un alimento que sea el más perfecto y el más sano que se pueda preparar...

INJECTION CADET CURA CERTA E INFALLIBLE EN TRES DIAS Ph. B. Denain 7 PARIS

EAU DENTIFRICE CORDILLERAS. Resaca India. - Cura inmejorable y radical de los dolores de muelas y de todas las afecciones de la boca...

MÁQUINA DE VAPOR. Se desea comprar una de uno ó dos caballos, de cualquier sistema. Darán razon en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA, de once de la mañana a cinco de la tarde.

BOQUILLAS INDIANAS HIGIÉNICO-ANTINICOTINAS. Invento anglo-americano de grande utilidad para los fumadores, bajo el punto de vista de la salud...